



BASES DEL CONCURSO FOTOGRAFICO FUNDACIÓN MUSEO DE LA MINERÍA DEL PAÍS VASCO 2010

“Fotografía Minera 2010”

1. Participantes:

En el concurso se establecen las siguientes categorías:

- 1- Los centros escolares y educativos tanto públicos como privados de Bizkaia, estableciéndose las siguientes categorías:
 - Primaria, hasta los 13 años
 - Secundaria o grupo de escolares de edades comprendidas entre los 13 y 18 años.
- 2- Cualquier persona que lo desee estableciéndose la edad mínima en 16 años.

2. Objetivos:

El Museo de la Minería del País Vasco es una entidad que tiene como objetivo recuperar la memoria histórica de la actividad minera y de sus consecuencias económicas, sociales y medioambientales. Por lo tanto, el objetivo principal de este certamen estará estrechamente relacionado con los anteriores.

A través de este certamen se pretende documentar la realidad del legado minero, recuperando y evitando que la historia de la minería del País Vasco caiga en el olvido. Esta entidad pretende además ampliar sus fondos con el material gráfico obtenido en este certamen, así como promocionar la fotografía como disciplina artística.

3. El Tema:

Las imágenes que los participantes presenten deberán recoger alguno de los siguientes elementos:

- 1.** Explotaciones: a cielo abierto, canteras, galerías, pozos, etc.
- 2.** Elementos y restos de infraestructuras ligadas a las explotaciones mineras: hornos, lavaderos, ferrocarriles, planos inclinados, caleros, etc.
- 3.** Infraestructuras de carácter social: viviendas, albergues, etc.

Todos los elementos mencionados anteriormente y recogidos con mayor detalle en el anexo I de estas bases están situados en el entorno del Museo entre los siguientes límites:

- Bodovalle –Balastera (Abanto-Zierbena)
- La Arboleda (Trapagaran)
- Barrio de Orconera (Ortuella)
- Barrio de Loredo (Abanto-Zierbena)

El jurado del certamen se reserva el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del concurso.

4. Requisitos:

Cada participante presentará un conjunto de 6 fotografías en color, siendo obligatoriamente una de las fotografías de la mina **Concha II** en Gallarta (Abanto-Zierbena).

Los conjuntos fotográficos deberán estar titulados. Además se deberá adjuntar una breve descripción del lugar, así como el nombre del municipio y los nombres de las minas en los que han sido tomadas. Cada fotografía se presentará en un formato de 20 x 25 cm sobre un soporte de cartulina fina negra de 30 x 35 cm. Independientemente, todas las obras se presentarán, además, en formato digital. Las obras presentadas deberán ser inéditas.

5. Envío de Originales:

Las obras se entregarán con la siguiente leyenda:

“Concurso Fotográfico Fundación Museo de la Minería del País Vasco 2010”

Fundación Museo de la Minería del País Vasco

Bº. Campodiego s/nº 48.500 Gallarta.

En un sobre aparte se incluirán y entregarán los datos de los participantes, la dirección, teléfono de contacto, la fotocopia del CIF o DNI y, si se desea, la relación nominal de personas que han realizado las fotografías.

6. Plazo de entrega:

El plazo de admisión de los originales finaliza el 21 noviembre del 2010. La decisión del jurado se dará a conocer a partir de la segunda quincena de diciembre del 2010. La proclamación de los premiados se hará pública en los medios de comunicación y en la página web del Museo de la Minería del País Vasco.

La fecha de entrega de premios se notificará a los premiados, celebrándose esta en diciembre del 2010.

7. Jurado:

Estará compuesto por representantes de la Fundación Museo de la Minería del País Vasco, de las entidades patrocinadoras y por especialistas tanto en fotografía como en historia de la minería del País Vasco.

Principalmente se tendrá en cuenta el valor documental de las imágenes, dado el objetivo principal de este certamen. La calidad, originalidad y creatividad en las obras presentadas también se valorará.

No se admitirán las fotocomposiciones ni las fotografías que con ayuda del ordenador hayan modificado considerablemente el estado actual de los elementos que recogen.

8. Premios:

Se otorgarán tres primeros premios a los mejores conjuntos fotográficos teniendo en cuenta las categorías anteriormente mencionadas:

3- Los centros escolares y educativos tanto públicos como privados pertenecientes a Bizkaia:

- Primaria: 1^{er} premio 500 €.

- Secundaria o grupo de escolares de edades comprendidas entre los 13 y 18 años: 1^{er} premio 500 €.
- 4- Cualquier persona que lo desee estableciéndose la edad mínima en 16 años: 1^{er} premio 400 €.

Los premios podrán declararse desiertos. Las decisiones del jurado serán inapelables.

9. Propiedad:

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de la Fundación Museo de la Minería del País Vasco, que podrá hacer uso de ellas, respetando la autoría, en cualquier publicación. La Fundación Museo de la Minería del País Vasco se reserva el derecho si así lo considera oportuno a decidir que ejemplares pasarán a ser de su propiedad respetando la autoría.

10. Devolución de las Obras:

Los originales no premiados podrán retirarse en el plazo de un mes una vez que se produzca el fallo del Jurado. El Museo de la Minería del País Vasco no mantendrá correspondencia con los autores, ni devolverá las obras presentadas; transcurrido el periodo arriba indicado, las fotografías que no habiendo sido premiadas no sean reclamadas, pasarán a propiedad del Museo pudiendo ser destruidas si se estimase conveniente.

11. Aceptación de las bases:

La participación en este premio supone la total aceptación de estas bases. El Museo de la Minería del País Vasco, queda facultada para resolver cualquier imprevisto no contemplado en las bases.

12. Información:

MUSEO DE LA MINERIA DEL PAIS VASCO

Barrio Campodiego, S/N

48500 – Gallarta (Bizkaia)

Teléfono: 94-636.36.82

e-mail: informacion@museominero.net

ANEXO I

En este anexo se recogen los diferentes elementos que pueden encontrarse dentro de los límites que se establecen en las bases. No obstante, las fotografías podrán recoger otros elementos situados en estos límites y no contemplados expresamente en este anexo por su valor documental.

A continuación se presenta la relación de elementos que podrán encontrarse en las diferentes áreas en las que se deberán realizar las fotografías, así como algunos elementos importantes:

- 1- Evolución del paisaje, de las explotaciones mineras.
 - 2- Vegetación natural autóctona en antiguas explotaciones.
 - 3- Canteras o explotaciones a cielo abierto: hastiales, cuevas, elementos geológicos reseñables, etc.
 - 4- Viviendas relacionadas con la minería, escuelas, lavaderos, etc.
- Bodovalle-Balastera-El Campillo:
 - Restos de antiguos cargaderos y oficinas.
 - Castillete de la mina Ezequiela.

 - Agruminsa- Gallarta- La Concha:
 - La explotación a cielo abierto de la mina Concha II y accesos a la explotación subterránea.
 - Pehachimetro e inundación del fondo de la corta.
 - Restos de antiguo albergue.

 - Canteras de Cavia y Urien (Ortuella):
 - Antigua escombrera de El Zarzal

 - Cadegal:
 - Restos de infraestructuras de ferrocarriles, túneles.

 - Barrio de Orconera:
 - Plano inclinado.

- Mina Carmen 1ª o Cantera Macho:
 - Plano inclinado.

- La Arboleda:
 - Evolución del paisaje, de las explotaciones mineras. Nuevos usos.
 - Planos inclinados.

- Burzaco-Matamoros:
 - Restos de infraestructuras mineras en la cabecera del barranco Granada

- Barrio Fonso y Las Calizas

- La Barga:
 - Antiguos pozos y balsas.

- Barrio de Loredo

